



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): SOTO GOMEZ ANTONIO HERMES
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-053-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 327-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan: 12/12/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 188.91
Consultor/Regente que suscribió el plan: REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/10/2014, **Término:** 16/10/2014
Nro Res. Inicio PAU: 026-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 379-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.38U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		52.65	52.206	52.206	100%	99,2%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		44.67	44.574	44.574	100%	99,8%
3	<i>Ceiba samauma</i> Huimba		51.03	51.004	51.004	100%	99,9%
4	<i>Sloanea sp.</i> Huangana casha		40.56	40.429	40.429	100%	99,7%

Fuente: Resolución N° 379-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	15	15	100%
2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	8	8	100%
3	<i>Ceiba samauma</i> Huimba	12	12	100%
4	<i>Sloanea sp.</i> Huangana casho	15	15	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2024 00:21:32

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.